

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.11775
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER8028

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas		SOLICITANTE: JOANNY CAMELO -IDU	
CAT	05	MOVIL:	Contratada
FECHA:	31 de Mayo de 2018	HORA:	16:00
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Avenida Calle 153 No 19-24 Interior 1	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA	X:103708,30 Y:115575,23		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Estrella del Norte	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	75M2		
UPZ:	12 – Toberían.	POBLACIÓN ATENDIDA:	3		
LOCALIDAD:	1- Usaquén	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
CHIP:	AAA0115BTYN	PREDIOS EVALUADOS	1		
AREA INSPECCIONADA	300 M2	DOCUMENTO REMISORIO	CR-30337		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

Se aclara que la dirección correcta del predio evaluado corresponde a la Avenida Calle 53 No 19-24 y no a la Calle 53 No 19-24 como aparece en el radicado 2018ER8028.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

6. ANTECEDENTES:

El predio evaluado hace parte del Sector Catastral Estrella del Norte de la Localidad de Usaquén. (Ver Figuras No. 1).

El Sector Catastral Estrella del Norte, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios en referencia NO presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa ni por Inundación.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio de la Avenida Calle 153 No 19-24 en la Localidad de Usaquén

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

8. DESCRIPCIÓN

El predio de la Avenida Calle 153 No 19-24 se ubica sobre el costado norte de la Avenida Calle 153, vía pavimentada de tres carriles. Entre el predio y la Avenida Calle 153 existe un andén de tránsito peatonal que incluye una zona verde junto a la vía de aproximadamente 2.5m de ancho

A interior del predio se localizan 4 casas de dos niveles denominadas interiores construidas hace más de 24 años y cuya conformación estructural está basada en mampostería parcialmente confinada (Ver Fotografías 1 y 2).

En la zona verde de sendero peatonal frente al predio y junto a la Avenida Calle 153, existe un orificio de área aproximada al medio metro cuadrado con una profundidad de 50cm (Aprox). Se evidencia que el orificio se prolonga por debajo de la vía sin certeza de donde finaliza (Ver Fotografías 3 y 4). De acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita, el orificio ha incrementado su área de forma progresiva desde hace un año aproximadamente.

Al interior de la vivienda (interior 1) del predio, no se evidencian daños, sin embargo se perciben vibraciones al paso de tráfico pesado (Ver Fotografía 7). De acuerdo con la información suministrada por la propietaria del predio, estas vibraciones se han percibido desde hace 4 años aproximadamente.

9. POSIBLES CAUSAS

El orificio que se presenta en la zona verde del andén y que se encuentra frente al predio evaluado, posiblemente se haya generado debido a un lavado de finos bajo la Avenida Calle 153, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar

Las vibraciones percibidas al interior del predio evaluado, posiblemente estén asociadas a la transmisión de vibraciones que ocurren al paso de los vehículos pesados sobre la Avenida Calle 153.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografías 1 y 2. Predio de la Avenida Calle 153 No19-24 y la Avenida Calle 153



Fotografías 3 y 4. Orificio sobre la zona verde del andén frente al predio del Avenida Calle 153 No 19-24

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018



Fotografías 5 y 6. Rugosidades y fisuras en la Avenida Calle 153 frente al predio evaluado



Fotografía 7. Interior 1 del predio de la Avenida Calle 153 No 19-24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

11. DAÑOS:

Tabla 3

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Avenida Calle 153 No 19-24 Interior 1	María Antonia Arias Cruz	Mampostería parcialmente confinada	Vivienda	2	Leve
2	Sendero peatonal de la Avenida Calle 153, frente al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24	Alcaldía Local de Usaquén	Tierra y pasto	Zona verde	NA	Leve
3	Avenida Calle 153	IDU	Vía con Pavimento asfáltico	vía	NA	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De aumentar el tamaño del orificio bajo la Avenida Calle 153, se podrían presentar daños severos sobre la vía.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24 Interior 1
- Inspección visual y evaluación cualitativa al sendero peatonal (zona verde) frente al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24
- Inspección visual a la Avenida Calle 153 sentido oriente-occidente, frente al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

14 CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en el Interior 1 del predio de la Calle 153 No 19-24, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las vibraciones percibidas, ante la acción de cargas normales de servicio.
- La funcionalidad y transitabilidad de la Avenida Calle 153 frente a la vivienda evaluada, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados.

15 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, coordinar el mantenimiento de la Avenida Calle 153, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la misma. Lo anterior basado en un estudio que permita identificar la extensión bajo dicha avenida del orificio que se presenta frente al predio de la Avenida Calle 153 No19-24, su incidencia en la estabilidad y funcionamiento de la vía, las causas de su existencia, así como las alternativas de reparación.
- A la Empresa de Acueducto de Bogotá, dentro de sus competencias realizar una verificación en el sector con el fin de descartar o identificar si la existencia del orificio localizado entre la Avenida Calle 53 y la zona verde frente al predio evaluado, se deba a una socavación a causa de algún daño en la infraestructura hidráulica del sector. En caso afirmativo dentro de sus competencias, adelantar las reparaciones pertinentes de manera coordinada con la reparación de la vía.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, adelantar las acciones de reparación del orificio que se presenta en la zona verde del sendero peatonal frente al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24, lo anterior con el fin de mantener las condiciones óptimas para su uso.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, señalar el orificio que se presenta en la zona verde del sendero peatonal frente al predio de la Avenida Calle 153 No 19-24, con el fin de hacerlo visible tanto para los peatones como para los vehículos que circulan sobre la Avenida Calle 153 en sentido oriente occidente. Lo anterior mientras se adelantan las reparaciones que sean necesarias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

11.1 Elaboró


Firma: _____


 Iván Camilo Ibagos Vargas
 Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras
 Código 222- Grado 23

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó

Firma: _____


 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
 Responsable del Grupo de Asistencia Técnica
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático